

# Convenios Internacionales ratificados por la República Bolivariana de Venezuela relativos al AGUA

# Venezuela y los convenios ambientales

- Título III De los derechos humanos y garantías y de los deberes. Capítulo I Disposiciones generales. Artículo 23 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela:

“Los tratados, pactos y convenciones relativos a derechos humanos, suscritos y ratificados por Venezuela tienen jerarquía constitucional y prevalecen en el orden interno, en la medida en que contengan normas sobre su goce y ejercicio más favorables a las establecidas en esta Constitución y en las leyes de la República, y son de aplicación inmediata y directa por los tribunales y demás órganos del Poder Público”

# Convenios



A Venn diagram with three overlapping circles. The top circle is light green and contains the text 'Ramsar', 'Patrimonio Unesco', and 'Desertificación'. The bottom-left circle is dark blue and contains 'Washington', 'Cartagena', 'Marpol', and 'Div. Biológica'. The bottom-right circle is teal and contains 'Basilea', 'Rotterdam', 'Estocolmo', and 'SAICM (no vinculante)'. The circles overlap in the center and at the intersections.

Ramsar  
Patrimonio Unesco  
Desertificación

Washington  
Cartagena  
Marpol  
Div. Biológica

Basilea  
Rotterdam  
Estocolmo  
SAICM (no vinculante)

# ¿Por qué la contaminación química?

- Porque hay más de 1 millón 500 mil productos químicos en el mercado.
- Porque todos de alguna manera terminan en los cuerpos de agua
- Porque se producen mucho más rápido que el tiempo que tienen los laboratorios para estudiarlos.
- Porque no sabemos las reacciones y consecuencias de estos productos liberados al medio ambiente ni en nuestros organismos.

# Convenios Relativos a la contaminación química del agua

- **Basilea:** Protocolo sobre responsabilidad e indemnización por daños resultantes de los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos y su eliminación.
- Ratificado el 16-02-1998.
- Gaceta Oficial 36.396

# Objetivo Convenio de Basilea

- Establecer un régimen global de responsabilidad e indemnización rápida y adecuada por daños resultantes de movimientos transfronterizos de desechos peligrosos y otros desechos y su eliminación , incluidos el tráfico ilícito de esos desechos

# Convenios Relativos a la contaminación química del agua

- **Rotterdam o PIC:** Protocolo sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional
- Ratificado: 22-12-2004
- Gaceta Oficial:38.092

# Objetivo Convenio de Rotterdam

- Promover que las Partes compartan responsabilidades y desplieguen esfuerzos conjuntos en la esfera del comercio internacional de ciertos productos químicos peligrosos a fin de proteger la vida o la salud de las personas, los animales y las plantas frente a posibles daños derivados de esos productos químicos.....

# Continuación Objetivo convenio de Rotterdam

- Y contribuir a su utilización ambientalmente racional promoviendo y facilitando el intercambio de información acerca de las características de ciertos plaguicidas y productos químicos potencialmente peligrosos objeto de comercio internacional y estableciendo un proceso nacional de adopción de decisiones sobre la futura importación de esos productos químicos y la difusión de esas decisiones a las Partes Contratantes

# Convenios Relativos a la contaminación química del agua

- SAICM: Strategic Approach to International Chemicals Management
- Enfoque Estratégico para la gestión de Productos Químicos a nivel Internacional.
- Fue adoptado por la Conferencia Internacional sobre la gestión de productos de Químicos (ICCM) el 06-02-2006, en Dubai, Emiratos Árabes.
- No es un instrumento vinculante

# Objetivos de SAICM

- **SAICM**: Fue desarrollado por un comité preparatorio **multisectorial** para apoyar la consecución de las metas de Desarrollo Sostenible acordadas en la cumbre mundial de Johannesburgo en 2002, intentando asegurar que para el 2020 los productos químicos sean producidos y usados minimizando los impactos adversos al ambiente y a la salud humana

# Convenios Relativos a la contaminación química del agua

- **Estocolmo** convenio relativo a los Contaminantes Orgánicos Persistentes.
- Ratificado: 03-01-2005.
- Gaceta Oficial: 38.098

# Objetivo Convenio de Estocolmo

- Proteger la salud humana y el medio ambiente frente a los Contaminantes Orgánicos Persistentes.

# Qué son los COP

- Son compuestos químicos **MUY TÓXICOS**.
- Creados y producidos por el ser humano.
- Químicamente muy estables.
- **Insolubles en el agua**
- Solubles en grasas
- Contienen carbono y cloro

# Características de los COP

- Utilizan el agua como vehículo de transporte.
- Utilizan a los animales migratorios como vehículo de transporte.
- Utilizan al viento como vehículo de transporte.
- Se movilizan a nivel planetario
- Al ser liposolubles se acumulan en los tejidos grasos y no se eliminan por el sistema excretor

# ¿Qué daños causan?

- Básicamente **alteran la información química de las células.**
- Alteran el sistema endocrino
- Son cancerígenos
- Causan malformaciones genéticas
- Enfermedades cardíacas

# ¿Cuales químicos son COP?

- Los plaguicidas órganoclorados
- Los Bifelinos Policlorados y
- Las Dioxinas y los Furanos

# Los plaguicidas órganoclorados

- Fabricados para la industria agrícola.
- El primero fue el DDT.
- Fueron usados en todas las plantaciones del país y repartidos a muy bajo costo.
- DDT, Aldrín, Eldrín, Dieldrín, Clordano, Heptacloro, Mirex, Toxafeno.

# Los Bifenilos Policlorados

- Fueron creados para evitar recalentamiento de generadores, transformadores eléctricos. Ya no se producen.
- Son mezclas de hasta 209 compuestos conocidos como congéneres.
- Pueden existir como vapor en el aire
- No tienen olor ni color

# Dioxinas y Furanos

- Dioxinas: Policloro Dibenzo-P-Dioxinas (PCDD). Es el nombre de 75 compuestos generalmente se generan involuntariamente cuando hay combustión
- La dioxina más tóxica se generó cuando se fabricó **el agente naranja**: defoliante usado durante la guerra de Vietnam
- Se pudo sintetizar y sus resultados fueron mostrados al mundo cuando en la últimas elecciones de Ucrania el actual presidente Yúschenco fue envenenado con dioxinas.

# Dioxinas y Furanos

- Furanos: Policloro Dibenzo Furanos (PCDF): son 135 compuestos. Se comportan similarmente a las dioxinas.
- Se cree que son los ingredientes tóxicos en los Bifenilos.

# ¿Qué podemos hacer?

- Ayudar y exigir a las autoridades la implementación del Convenio.
- Informarse y compartir la información sobre los COP.
- **No quemar o incinerar residuos ni desechos.**
- Leer las etiquetas de los productos agrícolas para evitar la exposición a los organoclorados
- En sitios de malaria, usar mosquiteros para evitar el DDT.

# ¿Qué podemos hacer?

- Evitar calentar las comidas en el microondas en contenedores de plástico, usar VIDRIO.
- Formar parte de los voluntarios a nivel nacional para lograr que se implemente el Convenio en el país.
- Leer el Convenio de Estocolmo:

[www.pops.int](http://www.pops.int)



Gracias por permitirme compartir esta información con ustedes

[www.aguaclara.org](http://www.aguaclara.org)

fundacionaguaclara@cantv.net

Telfax: 6624061 cel: 041433165582